



*ANUNCIO de 7 de agosto de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Bar y catering para los residentes en el Complejo Educativo de Plasencia". Expte.: SER1703003. (2017081176)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia. Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.
  - 2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.<sup>a</sup> planta.
  - 3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
  - 4. Teléfono. 924.00.75.00.
  - 5. Telefax. 924.00.75.72.
  - 6. Correo electrónico: contratacion.edu@juntaex.es
  - 7. Dirección de internet del Perfil de contratante:  
<http://contratacion.gobex.es>
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente. SER1703003

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de bar y catering para los residentes en el Complejo Educativo de Plasencia de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- c) División por lotes y número de lotes: No.
- d) Fuente de financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Lugar de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- f) Plazo de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- g) Admisión de prórroga: Sí.
- h) CPV: 55320000-9 "Servicios de suministro de comidas".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

Criterios automáticos:

– Oferta económica (90 %).

– Etiquetas ecológicas (5 %).

– Medidas de prevención, seguridad y salud laboral (5 %).

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

459.343,20 euros.

#### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 229.671,60 euros.

IVA (10%): 22.967,16 euros.

Importe total: 252.638,76 euros.

Precio unitario menú ordinario: 12,20 euros (IVA excluido)

Precio fijo unitario menú extraordinario: 13,64 euros (IVA excluido)

– Sistema de determinación del presupuesto: Precio unitario.

#### 6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5 % del importe base de licitación del contrato, IVA excluido según el artículo 95.1 del TRLCSP.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

No procede.

b) Solvencia económica y financiera:

Cifra anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referida al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe igual o superior a 459.343,20 euros.

La cifra anual se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil.

c) Solvencia técnica y profesional:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.



Importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado por importe igual o superior a 321.540,24 euros.

#### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si éste último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: No procede; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:  
Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.  
Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 - planta baja.  
Localidad y código postal: 06800- Mérida.
- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161.2 TRLCSP).

#### 9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, avda. Valhondo, Módulo 4-4.ª planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es> en la Consejería de Educación y Empleo, avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 - 4.ª planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha en dicha página Web.

#### 10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

#### 12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 7 de agosto de 2017. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15. DOE n.º 202, de 20/10/2015) Director General de Formación Profesional y Universidad PR de 12/01/16 DOE n.º 18, de 28/01/16, JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.